

República de Colombia



Concejo de Bogotá, D.C.

Bogotá D.C., Septiembre de 2010

PROPOSICIÓN No _____ de 2010
Comisión Tercera de hacienda y Crédito Público

Tema: Balance de la Gestión de la Contraloría de Bogotá

El Concejo de Bogotá D.C.

En uso de las facultades de control político consagradas en el artículo 14 del Decreto Ley 1421 de 1993, nos permitimos citar al Contralor de Bogotá, e invitar al Auditor General de la República, para que respondan el siguiente cuestionario:

1. ¿Qué visitas, inspecciones e investigaciones respecto a la gestión administrativa y contractual del Distrito ha realizado la Contraloría de Bogotá, durante los últimos dos años? Sírvase indicar el resultado.
2. Durante los últimos dos años ¿Qué acciones se han realizado para evaluar la ejecución de las obras públicas del Distrito? Sírvase informar el resultado, señalando el presupuesto asignado y ejecutado por cada una de las acciones realizadas
3. ¿Qué sistema de información implementó la Contraloría Distrital para monitorear en tiempo real y oportunamente la contratación del Distrito?
4. ¿Cuál es el balance de la deuda pública del Distrito y sus entidades descentralizadas, durante los últimos dos años?
5. Respecto a la responsabilidad Fiscal ¿Cuántas sanciones pecuniarias se han impuesto, durante la presente Administración Distrital? Sírvase informar el monto recaudado, señalando el procedimiento desarrollado para el cobro.

Cordialmente,

BANCADA MOVIMIENTO MIRA

HUMBERTO QUIJANO MARTÍNEZ
Concejal de Bogotá
Movimiento Político MIRA

CARLOS EDUARDO GUEVARA VILLABÓN
Concejal de Bogotá
Movimiento Político MIRA

Elaboró: MIVB



“UN CONCEJO MODERNO AL SERVICIO DE LA CIUDAD”
Calle 36 No. 28A - 41 PBX. 2088210
www.concejodebogota.gov.co

